



**ACTA Nº.0002/2011 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
PLENO CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2011.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ

Concejales:

JOSEFA RUIZ LOPEZ.

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.

FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.

HERMINIO UREÑA PEREZ.

JOSE SERRANO ROMERO.

ANA ROSA RUIZ SIMARRO.

NICOLAS MEDINA PEREZ.

JOSEFA ALVAREZ CORNEJO.

JOSE ANTONIO SANCHEZ ELOLA.

AMPARO CRESPO GARCÍA.

GLORIA PEREZ SANCHEZ.

JOSE LUIS GARCIA MORENO.

CECILIA CRUZ MERLO.

ANTONIO DE LA TORRE CAMACHO.

JULIA DOMENECH RUBIO.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					

MLTE-8EDFB6



BENITO MANUEL PIÑA DELGADO.

OSCAR MARTIN MORENO

Interventor de Fondos:

LORENZO SANCHEZ GARCÍA

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

En Valdepeñas, siendo las 13:00 horas, del día 11 de febrero de 2011 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, RAFAEL RONCERO RONCERO y JOSE MANUEL PENA FANDIÑO.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

- 1º.- APROBAR LA RENUNCIA DEL COBRO DE LAS DIETAS CORRESPONDIENTES A ESTE PLENO EXTRAORDINARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION.....3**
- 2º.- APROBAR LA BAJADA DEL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA A PARTIR DEL EJERCICIO 2011.....4**
- 3º.- APROBAR LECTURA Y ENTREGA DEL INFORME SOBRE LA AUDITORIA AL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD.....4**
- 4º.- APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO DE MODIFICACION DE LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE SOBRE LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.....5**

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



**5º.- APROBAR FACILITAR LA RELACION DE PROVEEDORES Y CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO DE MAS DE TRES MESES.....6**

**6º.- DAR CUENTA POR PARTE DEL SR.SECRETARIO, SR.INTERVENTOR O QUIEN CORRESPONDA DE LA EXISTENCIA DE INFORMENEGATIVO, SI EXISTIERA, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA DE LOS AÑOS 1999 A 2003.....6**

**7º.- APROBAR EL ENVIO A LA POBLACION DEL ESTADO DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO.....7**

**8º.- DAR A CONOCER Y LECTURA DEL DOCUMENTO, SI EXISTIERA, DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE DON JESUS MARTIN, DE HABERSE FILTRADO LOS EXAMENES EN LAS PRUEBAS DE ALGUNA BOLSA DE TRABAJO.....8**

**9º.- REPROBAR EL BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE NOVIEMBRE DE 2010.....8**

**10º.- REPROBAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES RELATIVAS AL PLAN DE ACCESIBILIDAD.....9**

**11º.- APROBAR DAR A CONOCER EL INFORME EMITIDO POR EL ASESOR JURIDICO, SR.DELGADO, SEGUN LA MESA DE NEGOCIACION EL 14 DE ENERO DE 2011.....9**

**12º.- DAR A CONOCER LOS PUESTOS DE TRABAJO PROMETIDOS Y NO CUMPLIDOS.....10**

**13º.- APROBAR QUE SE FACILITE EL INFORME DEL TECNICO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA RED DE SANEAMIENTO DEL PERAL SEGUN JUNTA LOCAL DE GOBIERNO.....10**

**14º.- LAS PROMESAS ESTAN PARA CUMPLIRLAS: CAMPO DE GOLF.....11**

**1º.- APROBAR LA RENUNCIA DEL COBRO DE LAS DIETAS CORRESPONDIENTES A ESTE PLENO EXTRAORDINARIO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=1>

2011PL00009.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La falta de transparencia, claridad y cumplimiento de las promesas electorales nos llevan a recurrir a un pleno extraordinario, conscientes de que supone un gasto para las arcas municipales. Para nada éste es el motivo de este grupo. El hecho de no ser admitidas

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

nuestras propuestas, debatidas nuestras mociones, aceptadas comparencias de los concejales del equipo de gobierno y poca luz en presuntas irregularidades que venimos detectando, nos llevan a esta solicitud de pleno extraordinario acogiéndonos a lo que la ley nos permite sin que la finalidad sea cobrar por asistir a él. De ahí que, en éste como en el anterior o en los sucesivos que se pudieran solicitar, queremos que se hagan de forma gratuita y renunciando a las dietas que están estipuladas por asistencia a plenos.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**2º.- APROBAR LA BAJADA DEL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA A PARTIR DEL EJERCICIO 2011.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=2>

2011PL00010.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de septiembre de 2004 usted dijo: "la subida será paulatina y no superará el 10% durante los próximos diez años". La realidad anual viene demostrando que no es verdad que, ahora, aprovecha para anular la tasa de basura a algunos ciudadanos compensando la pérdida de ingresos por ello con la subida paulatina de este impuesto superior a lo garantizado y de manera alarmante en otros muchos casos. Difícil de entender porque si, como en reiteradas ocasiones ha manifestado, son por cobrar a quien antes no se cobraba o por el aumento de población, no se comprende cómo quienes pagábamos seguimos pagando y más de lo previsto.

Por tanto, solicitamos que se apruebe la bajada del tipo de gravamen del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, existente al día de hoy a 0'79%, al 0'65% a partir del 2011.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede

**3º.- APROBAR LECTURA Y ENTREGA DEL INFORME SOBRE LA AUDITORIA AL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=3>

2011PL00011.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se dice: ...que es imposible determinar si los fondos aportados por las entidades bancarias al Consejo Local de la Juventud, se aplicaron a los fines previstos o no, o cuando se reconoce, que el sistema de control de dichos fondos no responde a través de sus cuentas bancarias con una correspondencia biunívoca de los ingresos y pagos realizados, y cuando se habla, de una cantidad que no ha sido justificada con sus correspondientes gastos... y dado que estas y otras conclusiones, que nos gustaría conocer, han sido pagadas con dinero público. Cuando se adquiere el compromiso plenario y de comisión informativa por parte de quien entonces actuaba como presidente de la corporación, D. Manuel Martínez López Alcorocho, de facilitárnoslo de forma inmediata y en su integridad y, transcurridos más de cuatro meses y sin querer pensar mal, hemos conocido cómo el actual presidente del Consejo Local de la Juventud forma parte de la candidatura municipal del partido socialista para el 2011 nos lleva a aumentar las dudas sobre presuntas irregularidades por la falta de transparencia y obscurantismo que, al respecto, se está y se quiere seguir teniendo. ¿por qué?

Por todo ello, solicitamos la lectura por parte del Sr. interventor, secretario o quien en su caso corresponda del informe completo de la empresa SADIFISA sobre control de ingresos y gastos del consejo local de la juventud requerido por la junta de gobierno local de 3-3-2009, acuerdo n°.09JG0525 para su posterior debate así como facilitar dicho informe en su totalidad a los grupos de oposición.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

### **4º.- APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO DE MODIFICACION DE LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE SOBRE LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=4>

2011PL00012.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si en el año 2009 se cerraba debiendo cerca de 12 millones de euros a proveedores, al 30 de septiembre de 2010, superaban los 7 millones de euros. El malestar y las delicadas situaciones que muchos empresarios de nuestra localidad que sirven a este ayuntamiento vienen sufriendo, en algunos casos llevándoles a despido de trabajadores por el retraso y demora alarmante en el cobro a pesar de que este alcalde en reiteradas ocasiones ha presumido de no demorar más de tres a cinco meses los pagos.

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

Constándonos que hay algunas empresas de más de un año pendiente de cobrar. Por ello no entendemos que si es exigente con el cumplimiento de la ley en otras actuaciones, séalo y no la vulnere en la que le obliga a pagar para poder comer a quien le suministra.

Por ello, solicitamos que cumpla la ley que establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de empresas (ayuntamiento) a proveedores.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 abstenciones del Grupo Socialista), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

**5º.- APROBAR FACILITAR LA RELACION DE PROVEEDORES Y CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO DE MAS DE TRES MESES.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=5>

2011PL00013.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Este gobierno que dice presumir de transparencia y claridad, no verá inconveniente en facilitar lo que proponemos que se apruebe, máxime, cuando estamos cercanos a unas elecciones municipales y todos debemos de saber cuál es la situación económica en referencia a los proveedores que tiene acumulada este gobierno.

Solicitamos, por tanto, la relación de proveedores y cantidades pendientes de pago con una demora superior a tres meses al día de la fecha.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**6º.- DAR CUENTA POR PARTE DEL SR.SECRETARIO, SR.INTERVENTOR O QUIEN CORRESPONDA DE LA EXISTENCIA DE INFORMENEGATIVO, SI EXISTIERA, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA DE LOS AÑOS 1999 A 2003.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=6>

2011PL00014.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En reiteradas ocasiones, hemos tenido que escuchar en este salón de plenos y en distintos medios de comunicación la negativa situación económica del consistorio cuando

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	6 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

gobernó el Partido Popular así como la existencia de informes que no aprobaban las cuentas por parte del tribunal o, inclusive, ha llegado a manifestar la existencia de un informe del Ministerio de Hacienda advirtiendo del tope máximo de endeudamiento llevado en esa legislatura. Prestos a finalizar la actual y, en aras de la transparencia y claridad que usted dice tener, qué mejor ocasión que aquí y ahora, para demostrar lo que usted ha dicho y manifestado. De no hacerlo, volverá a quedar patente que mintió y viene mintiendo.

Solicitamos, por ello, la lectura de dichos informes si existiera alguno negativo una vez debatido el punto.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular, 13 en contra del Grupo Socialista, 1 abstención del Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cecilia Cruz Merlo – se computa como abstención al haber votado negativa y afirmativamente-), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**7º.- APROBAR EL ENVIO A LA POBLACION DEL ESTADO DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=7>

2011PL00015.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Si ha sido capaz de despilfarrar dinero en un boletín municipal en el que, para destacar su gestión, tiene que repetir fotografías, páginas o artículos, y fue capaz, cuando accedió a este ayuntamiento de enviar un boletín con la situación económica que, según usted, pues el mismo no iba avalado ni firmado por ningún fedatario público, entiéndase, secretario, interventor, tesorero municipal, ni tan siquiera membrete o seña que lo hiciera oficial, no deberá de importarle hacerlo con todas las de la ley para que los ciudadanos sepan la deuda, inversiones, gastos, inversiones prometidas y nunca concedidas, ingresos previstos sin que acreditaran certificación oficial, etc.

Por todo lo expuesto, solicitamos la edición de un folleto informativo supervisado y aprobado por el señor secretario, señor interventor o señor tesorero en el que se muestre la situación económica real al día de la fecha de este ayuntamiento en todos y cada uno de los conceptos a pedir durante el debate.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	7 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

**8º.- DAR A CONOCER Y LECTURA DEL DOCUMENTO, SI EXISTIERA, DEL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE DON JESUS MARTIN, DE HABERSE FILTRADO LOS EXAMENES EN LAS PRUEBAS DE ALGUNA BOLSA DE TRABAJO.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=8>

2011PL00016.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Pedir la presunción de inocencia es lo correcto, confiar en ella, lo normal, pero pedir a los demás lo que, probablemente, uno mismo juzga antes de conocer o saber la realidad, pudiera haber sido un error del alcalde de esta corporación, por ello, qué mejor que saber si alguna vez ha juzgado, valorado o predispuesto a algún funcionario, trabajador municipal o miembro de algún tribunal sin permitir su presunción de inocencia.

Por ello, solicitamos que se dé a conocer y se lea el documento escrito, comunicado, etc. de reconocimiento de lo antes mencionado tras el debate del punto.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**9º.- REPROBAR EL BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE NOVIEMBRE DE 2010.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=9>

2011PL00017.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

No pago a proveedores, incremento la deuda, subo tasas y tarifas, despido trabajadores, pierdo autos y sentencias judiciales y así un largo etcétera, pero despilfarro en dar a conocer a la población algo como si ella misma no viera, sintiera o supiera.

Por ello, solicitamos la reprobación del gasto de este boletín, así como, del contenido y distorsión de la realidad del boletín informativo municipal de noviembre de 2010.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	8 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

**10º.- REPROBAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES RELATIVAS AL PLAN DE ACCESIBILIDAD.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=10>

2011PL00018.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Será muy divertido para usted, una vez al año, hablar de la accesibilidad, sentarse en una silla de ruedas y que le paseen por la plaza con la atenta mirada de los medios de comunicación a los que después les habla de sensibilidad, de cariño, de necesidad, de dificultad, de trabajar por facilitar y no obstaculizar la accesibilidad al ciudadano con movilidad reducida, pero la realidad es bien distinta, bla, bla, bla y ¿qué es del plan de accesibilidad? ¿también tiene la culpa la oposición? Ejemplos, en el debate, si usted quiere, pondrán de manifiesto su política en este aspecto de decir lo que no va a hacer.

Por ello, solicitamos el cumplimiento del plan de accesibilidad tras el debate previo establecido.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**11º.- APROBAR DAR A CONOCER EL INFORME EMITIDO POR EL ASESOR JURIDICO, SR.DELGADO, SEGUN LA MESA DE NEGOCIACION EL 14 DE ENERO DE 2011.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=11>

2011PL00019.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nos llamó poderosamente la atención que, no conforme con los miles de euros que en concejales liberados tiene este ayuntamiento, las siete personas de confianza que también suponen un incremento importante en las arcas municipales, desconocíamos la existencia de un asesor jurídico, suponemos, personal de confianza del señor alcalde, llamado Sr. Delgado. De igual manera, creíamos que, qué mejor que el fedatario público, Sr. Secretario general de este ayuntamiento para asesorar en temas como el tratado en la mesa de negociación. Y como se le advierte, según el acta, de poder estar incurriendo en un delito de cohecho, dada la gravedad del asunto y visto el argumentario pobre para no evitar los despidos de más de cuarenta trabajadores, como fuerzas políticas

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	9 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

representadas en este ayuntamiento, creemos estar en el derecho de conocer quién, cuándo y cómo se contrató el Sr. Delgado en cuestión, qué dice y recoge dicho informe, por qué no se dio a conocer la lectura del mismo a los representantes del comité de empresa, junta de personal y secciones sindicales allí representados. Un ejemplo más de transparencia y claridad de su gestión, culpar a alguien o ponerle apellidos para evitar su responsabilidad.

Por ello, solicitamos el informe del asesor jurídico, Sr. Delgado, existente según mesa de negociación de 14 de enero de 2011 tras el debate previo del punto.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**12º.- DAR A CONOCER LOS PUESTOS DE TRABAJO PROMETIDOS Y NO CUMPLIDOS.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=12>

2011PL00020.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La nula instalación de empresas en nuestra localidad es y ha sido una auténtica realidad. Mucho se ha hablado de puestos de trabajo que iba a crear el centro tecnológico del asfalto, la casa del agua, la residencia de mayores, centro logístico de transporte, parque temático del vino, campo de golf, hotel de dicha infraestructura, comisaría de policía nacional, plantas de subproductos de origen animal, determinados planes E y un largo etcétera a exponer en el debate si usted lo acepta.

Por tanto, solicitamos dar a conocer por parte de la oposición, los compromisos y puestos de trabajo garantizados y prometidos por el gobierno y no cumplidos.

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**13º.- APROBAR QUE SE FACILITE EL INFORME DEL TECNICO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA RED DE SANEAMIENTO DEL PERAL SEGUN JUNTA LOCAL DE GOBIERNO.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=13>

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	10 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

2011PL00021.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Han sido varias veces las que hemos pedido en pleno, comisiones informativas, escrito dirigido al señor alcalde... se nos facilitara informe que sobre la red de saneamiento del Peral que emitió el técnico de medio ambiente y que no tendría que ser muy agradable cuando el acuerdo de la Junta Local de Gobierno fue solicitar explicaciones a la empresa Aqualia. Del informe del técnico y de la respuesta de la empresa es de lo que queremos tener conocimiento y que en aras de la transparencia y claridad que este gobierno dice tener, no entendemos por qué el concejal de agricultura dice que nos lo da y el alcalde nos lo niega o, en su caso, se nos responde a algo que nada tiene que ver con lo que queremos conocer. ¿Se oculta algo en la red de saneamiento que se quiere evitar que conozcan los vecinos del Peral?

Solicitamos, por tanto, el informe íntegro del técnico de medio ambiente sobre la red de saneamiento de El Peral

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

**14º.- LAS PROMESAS ESTAN PARA CUMPLIRLAS: CAMPO DE GOLF.**

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20110211X1&punto=14>

2011PL00022.- Se da cuenta de la siguiente Propuesta de los Grupos Municipales Popular y Liberal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

5000 M2 PARA USO HOSTELERO, 50.000 M2 PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, 575.000 M2 PARA UN CAMPO DE GOLF DE 18 HOYOS, CASA CLUB Y URBANIZACIÓN, 450 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PRIVADA Y 450

DE PROMOCIÓN PÚBLICA. Esto se prometió y garantizó que nuestra localidad lo tendría a partir de 2004. Después de dos legislaturas, una promesa más incumplida que directa o indirectamente va a repercutir en el bolsillo de los industriales y de la ciudadanía en general. Recordamos que se nos prometieron que este campo de golf contaría con 700 viviendas de protección oficial, más de 270 unifamiliares adosadas, más de 60 chalets y 298 viviendas ciudad-jardín. ¿Estamos o estábamos ante un sueño de una noche de verano?

Por ello, solicitamos que se apruebe el reconocimiento de una promesa incumplida.

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	11 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
Tel.902310011 Fax.926312634  
www.valdepeñas.es

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (4 votos a favor del Grupo Popular y 14 en contra del Grupo Socialista), ACUERDA: No aprobar la Propuesta que antecede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 13:56 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

MLTE-8EDFB6

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	12 / 12
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	24/02/2011 13:48:08	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección <a href="https://www.valdepenas.es/verifirma">https://www.valdepenas.es/verifirma</a>					
 n8nV65tz9cgwAmKOj/OAQc46DjFEphFW					